

**ADENDA N° 01
PROCESO DE SELECCIÓN DE SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA
PROCESO No. 022-S.S.O.2022**

Objeto: "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE UNA MESA DE CIRUGÍA ELECTROHIDRÁULICA, RADIOLÚCIDA PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ANGIOGRAFÍA, CIRUGÍA VASCULAR Y PROCEDIMIENTOS INTERVENCIONISTAS VASCULARES Y NO VASCULARES GUIADOS POR RADIACIÓN IONIZANTE - ARCO EN C PARA EL ÁREA DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

La Gerencia del Hospital Universitario de Nariño E.S.E., en uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta el análisis técnico y la verificación de las especificaciones por parte del Comité de Contratación se determina que según lo estipulado en los estudios previos respecto a la descripción y especificaciones técnicas, es necesario proceder a modificar una de las especificaciones del bien a contratar, de igual manera se determina modificar el cronograma del proceso respecto a los medios de presentación de propuestas, razón por la cual es necesario proceder a realizar su inclusión con el fin de evitar traumatismos dentro del proceso de contratación y su acatamiento de lo dispuesto por el área requirente y de esta forma dar a conocer a los oferentes dicha disposición en consideración a los términos otorgados por Ley.

En virtud a lo anterior se procede a realizar las siguientes modificaciones a la solicitud simple de oferta del proceso en referencia:

1. Modificar el numeral 2 de la Solicitud Simple de Oferta – Descripción y Especificaciones Técnicas y Demás, el cual quedara así:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	42192000	<p>Mesa de cirugía electrohidráulica, radiolúcida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C, que cumpla los estándares de calidad y las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma multifuncional que permita la realización de diversos procedimientos intervencionistas, de acuerdo con especialidad: neurovascular periférico de mediana y alta complejidad • Soporte peso de paciente hasta 300 kg y no inferior a 200 kg. • Freno en movimientos longitudinales y transversales 	1	UNIDAD

	<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos de elevación activado por un comando manual o por el panel: Subir y bajar la mesa verticalmente Trendelenburg y Trendelenburg inverso • Movimientos en los 3 ejes XYZ: Longitudinal: Recorrido a la derecha (pie) y a la izquierda (cabeza). Transversal: Recorrido izquierda/ derecha mínimo 24cm +-3cm. • Movimiento de inclinación lateral derecha / izquierda. • Sistema de voltaje automático 100-240 VAC ~ 50 / 60HZ. • Batería para emergencia 		
--	---	--	--

NOTA: La oferta económica se deberá presentar con las especificaciones técnicas ajustadas mediante la presente adenda.

2. Modificar el numeral 5.1 de la Solicitud Simple de Oferta – Presupuesto Discriminado, respecto de la especificación técnica modificada, el cual quedara así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	<p>Mesa de cirugía electrohidráulica, radiolúcida para la realización de procedimientos de angiografía, cirugía vascular y procedimientos intervencionistas vasculares y no vasculares guiados por radiación ionizante - Arco en C, que cumpla los estándar de calidad y las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma multifuncional que permita la realización de diversos procedimientos intervencionistas, de acuerdo con especialidad: neurovascular periférico de mediana y alta complejidad • Soporte peso de paciente hasta 300 kg y no inferior a 200 kg. • Freno en movimientos longitudinales y transversales • Movimientos de elevación activado por un comando manual o por el panel: Subir y bajar la mesa verticalmente Trendelenburg y Trendelenburg inverso 	1	UNIDAD	\$321.300.000

<ul style="list-style-type: none"> Movimientos en los 3 ejes XYZ: Longitudinal: Recorrido a la derecha (pie) y a la izquierda (cabeza). Transversal: Recorrido izquierda/ derecha mínimo 24cm +-3cm. Movimiento de inclinación lateral derecha / izquierda. Sistema de voltaje automático 100-240 VAC ~ 50 / 60HZ. Batería para emergencia 			
VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA			\$321.300.000

NOTA: La oferta económica se deberá presentar con las especificaciones técnicas ajustadas mediante la presente adenda.

3. Modificar el numeral 12 de la Solicitud Simple de Oferta – Cronograma de Presentación, respecto de los medios de presentación de propuestas, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del estudio previo y la solicitud simple de oferta.	09 de noviembre de 2022.	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP II.
Plazo para recepción de observaciones	10 de noviembre de 2022, hasta las 07:30 a.m.	Correo electrónico documentacionhosdenar@gmail.com / Unidad de contratación adscrita a la Oficina de Contratación HUDN E.S.E.
Plazo para responder observaciones presentadas a la solicitud simple de oferta	11 de noviembre de 2022.	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP II.
Plazo para presentar propuestas	Hasta el 15 de noviembre de 2022, hasta las 8:00 a.m.	En medio físico en la urna ubicada en la unidad de contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN E.S.E. o al correo electrónico propuestasyofertashosdenar@gmail.com
Apertura de sobres	15 de noviembre de 2022 a las 8:01 a.m.	Unidad de contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN E.S.E.
Evaluación y verificación de los requisitos habilitantes	17 de noviembre de 2022.	HUDN

Publicación del informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes y traslado del informe de evaluación preliminar	17 de noviembre de 2022.	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP II.
Plazo para subsanar y presentar observaciones	18 de noviembre de 2022, hasta las 12:00 m.	Unidad de contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN E.S.E. o al correo electrónico: documentacionhosdenar@gmail.com
Respuesta observaciones al informe de verificación y evaluación y publicación informe final	22 de noviembre de 2022	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP II.
Publicación de la comunicación de aceptación de propuestas y contrato o resolución de declaratoria de desierta	22 de noviembre de 2022	Página web del hospital www.hosdenar.gov.co y SECOP II.
Perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de requisitos para ejecución	Hasta el 28 de noviembre de 2022.	HUDN E.S.E.

NOTA: LAS OFERTAS SE RECIBIRÁN EN MEDIO FÍSICO en la Unidad de contratación adscrita a la Oficina Jurídica del Hospital o **AL CORREO ELECTRÓNICO: propuestasyofertashosdenar@gmail.com** en **Formato PDF. SE ACLARA QUE ESTE CORREO ES ÚNICAMENTE PARA RECIBIR PROPUESTAS INICIALES, no es para recibir documentos de subsanación, solicitudes, u observaciones.** Para ello, identificar en el asunto del correo, el Numero del PROCESO – Propuesta.

RECOMENDACIÓN: Radicar por un solo medio, ya sea físico o electrónico, en caso de radicar la propuesta en ambos medios automáticamente la propuesta será rechazada.

PARA RADICAR DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN, PRESENTAR OBSERVACIONES, PETICIONES O SOLICITUDES EN RAZÓN AL PROCESO, se debe enviar al correo electrónico documentacionhosdenar@gmail.com en Formato PDF. SE ACLARA QUE ESTE CORREO ES ÚNICAMENTE PARA RECIBIR DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN, PRESENTAR OBSERVACIONES, PETICIONES O SOLICITUDES y no para otro fin.

Nota: Los demás apartes de la SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA se conservan como su original.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

En constancia se firma en Pasto (N), a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Proyectó Componente Jurídico: Daniel Zambrano – Abogado Contratista Oficina Jurídica Asesora.
Revisó y Aprobó Componente Jurídico: Amanda Lucia Lucero - Jefe Oficina Jurídica Asesora.

